San Gil, Santander., 25 de septiembre de 2026 **CP&S-2002-INVIAS-0180-2026**

Señores
Instituto Nacional de vías Invias
Atte. Ing.(a) Leana Marcela Rueda Vesga
Director(a) Territorial Santander
Atte. Ing. Víctor Manuel Ruiz
Supervisor contrato Invias DTSAN
Floridablanca – Santander
lmruedav@invias.gov.co
vruiz@invias.gov.co

REFERENCIA: CONTRATO No. 2002 de 2024 cuyo objeto es: ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL SANTANDER, GRUPO AMV 2 LOTE 3.

Asunto: Respuesta a Memorando No. 2026I-VBOG-079398 – Verificación del estado de los dispositivos del Sistema Inteligente de Transporte (ITS) del Proyecto Vías Inteligentes ITS – VIITS, instalados en jurisdicción de la Dirección Territorial, con ocasión del sismo del 10 de agosto de 2026.

Respetados Ingenieros:

En atención al memorando del asunto, mediante el cual se solicita verificar el estado de los dispositivos correspondientes al Sistema Inteligente de Transporte (ITS) del Proyecto Vías Inteligentes ITS – VIITS, instalados en la jurisdicción de la Dirección Territorial Santander, con ocasión del sismo ocurrido el día 10 de agosto de 2026, nos permitimos informar lo siguiente:

Una vez revisada la infraestructura correspondiente a los corredores viales a cargo de la Administración Vial AMV G2 – Dirección Territorial Santander (DTSAN), específicamente en los sectores que hacen parte de la Transversal Guane – San Gil – Mogotes – Santa Rosita, se verificó que no se encuentran instalados elementos, dispositivos o equipos correspondientes al Proyecto Vías Inteligentes ITS – VIITS dentro de los tramos bajo responsabilidad de esta Administración Vial.

Los corredores objeto de la verificación corresponden a:

- **Ruta 64ST02: Guane – Cruce Ruta 6402, PR55+0100.**
- **Ruta 6402: Cruce Guane PR55+0100 – San Gil.**
- **Ruta 6403: Cruce Ruta 45A (San Gil – Onzaga).**
- **Ruta 55BY11: Límites Santa Rosita PR6+0953 – Onzaga.**

En consecuencia, para el ámbito de competencia de la Administración Vial AMV G2 – DTSAN, no se cuenta con dispositivos o elementos del Proyecto Vías Inteligentes ITS – VIITS susceptibles de verificación respecto de posibles daños o afectaciones ocasionadas por el sismo del 10 de agosto de 2026.

Por lo anterior, no se reportan afectaciones, daños o novedades asociadas a los elementos del Sistema Inteligente de Transporte (ITS) – VIITS, toda vez que no existen elementos de este sistema instalados en los corredores anteriormente relacionados y que se encuentren bajo la responsabilidad de esta Administración Vial.

La presente información se remite para los fines pertinentes y como respuesta a la solicitud contenida en el Memorando No. 2026I-VBOG-079398.

Sin más particulares y en espera de cumplir con lo solicitado me suscribo a usted.

Agradezco su atención, sin otro particular

Cordialmente,

OSCAR FERNANDO VARGAS VILLALBA
Ingeniero Residente AMV G2 Santander
Consorcio P&S.
C.C. Archivo

Fecha: 2026-09-22 09:30:10
Radicado: 2026I-VBOG-079398
Destino: Leana Marcela Rueda Vesga
Anexos: 0

MEMORANDO CIRCULAR

N° Radicado: 2026I-VBOG-079398
Fecha: 2026-09-22 09:30:10

PARA: CARLOS ALBERTO VEGA MAESTRE, CARLOS FELIPE SABOGAL OCAMPO, ELIAS JAIMES FERNÁNDEZ, ERIC GERMAN ESPITIA GOMEZ, FABIAN DARIO LOMBANA ALVAREZ, FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA, FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA., GUADALUPE ISABEL SUAREZ LEVETTE, GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO, JESÚS EDUARDO RINCÓN SILVA, JOHN JAIRO CEBALLOS VEGA, JOSE RICARDO BURBANO BARCENAS, JUAN CARLOS CONTRERAS RUIZ, JUAN DAVID TORRES SANABRIA, JUAN GABRIEL RODRIGUEZ SOLANO, JULIO ENRIQUE GUEVARA JARAMILLO, KAREN DANIELA GALLEGO SANCHEZ, LEANA MARCELA RUEDA VESGA, LEIDY VIVIANA HUERTAS PASIVE, LEONEL VALERO ESCALANTE, LUIS EDUARDO LEDEZMA RAMOS, LUIS FERNANDO PANTOJA ESTRADA, MANDRIA DEL PILAR GIL HIGUITA, MARIA CRISTINA RIASCOS ERAZO, TATIANA MARÍN JARAMILLO, YEZID ALBERTO CHAMAT LUNA

DIRECCIÓN TERRITORIAL CESAR, DIRECCIÓN TERRITORIAL QUINDÍO, DIRECCIÓN TERRITORIAL OCAÑA, DIRECCIÓN TERRITORIAL CÓRDOBA, DIRECCIÓN TERRITORIAL SUCRE, DIRECCIÓN TERRITORIAL MAGDALENA, DIRECCIÓN TERRITORIAL BOLÍVAR, DIRECCIÓN TERRITORIAL ATLÁNTICO, DIRECCIÓN TERRITORIAL CUNDINAMARCA, DIRECCIÓN TERRITORIAL HUILA, DIRECCIÓN TERRITORIAL GUAJIRA, DIRECCIÓN TERRITORIAL PUTUMAYO, DIRECCIÓN TERRITORIAL BOYACÁ, DIRECCIÓN TERRITORIAL TOLIMA, DIRECCIÓN TERRITORIAL CASANARE, DIRECCIÓN TERRITORIAL CALDAS, DIRECCIÓN TERRITORIAL CAQUETÁ, DIRECCIÓN TERRITORIAL SANTANDER, DIRECCIÓN TERRITORIAL META, DIRECCIÓN TERRITORIAL NORTE DE SANTANDER, DIRECCIÓN TERRITORIAL CAUCA, DIRECCIÓN TERRITORIAL VALLE, DIRECCIÓN TERRITORIAL ANTIOQUIA, DIRECCIÓN TERRITORIAL NARIÑO, DIRECCIÓN TERRITORIAL RISARALDA, DIRECCIÓN TERRITORIAL CHOCÓ

DE: RICARDO ANTONIO CORREDOR PARRA
DIRECCION TECNICA Y DE ESTRUCTURACION

Asunto: Verificación del estado de los dispositivos del Sistema Inteligente de Transporte (ITS) del Proyecto Vías Inteligentes ITS VIITS instalados en la jurisdicción de la Dirección Territorial, con ocasión del sismo del 10 de agosto de 2026

Cordial saludo,

En virtud del memorando 2026I-VBOG-045112 enviado el 12 de junio de 2026 y considerando que el pasado 10 de agosto de 2026 se registró en el territorio nacional un sismo de magnitud 7,4, con epicentro en el municipio de San José del Palmar (Chocó) y una profundidad aproximada de 103 km, en el marco del Proyecto Vías Inteligentes ITS – VIITS, y considerando la posible afectación que este tipo de eventos sísmicos puede generar sobre la infraestructura tecnológica instalada a lo largo de la red vial nacional, me permito solicitar a su Dirección Territorial adelantar, de manera prioritaria, la verificación física de la totalidad de los dispositivos ITS instalados dentro de su jurisdicción.

En desarrollo de dicha verificación, se solicita informar de manera expresa, respecto de cada dispositivo, lo siguiente:

1. Si el dispositivo presenta o no afectaciones asociadas al evento sísmico.
2. Si la estructura o poste de soporte se encuentra en pie, o si por el contrario presenta inclinación, desplazamiento, volcamiento o colapso.
3. Si existen daños visibles en gabinetes, equipos, cableado, paneles solares, antenas o sistemas de energía.
4. Registro fotográfico que soporte la verificación realizada en campo.

Para homologar la información remitida por las distintas Direcciones Territoriales, se solicita diligenciar el siguiente formato de verificación en línea, en el cual se indica el código o identificación de cada dispositivo, su ubicación y la dirección Territorial a cuya jurisdicción pertenece.

Link reporte: Informe VIITS por sismo.xlsx

Así mismo, dentro de la carpeta siguiente colocar el registro fotográfico de cada dispositivo inspeccionado, creando una subcarpeta con su respectivo código.

Link evidencias fotográficas: Registro fotográfico

Agradezco diligenciar el informe a la mayor brevedad que le sea posible, dada la importancia de contar con un diagnóstico oportuno que permita priorizar las acciones de mantenimiento correctivo a que haya lugar.

Quedo atento a cualquier inquietud adicional relacionada con la presente solicitud.

Cordialmente,

RICARDO ANTONIO CORREDOR PARRA
Director Técnico Y de Estructuración

Proyectado por: Juan Carlos Diaz Rodriguez
Revisado por: Edwin Armando Gonzalez Colmenares
Aprobado por:

Copia Interna a:

Remite: ADMINISTRACIÓN VIAL GRUPO 2 SANTANDER <amvg2std2002@gmail.com>

Fecha: 2026-09-25 05:51:54

Para: atencionciudadano@invias.gov.co

Asunto: RESPUESTA A MEMORANDO No. 2026I VBOG 079398 Verificaci n del estado de los dispositivos del Sistem

Adjuntos: 01

Radicado: 2026E-VUVRAZ-105565

Fecha Radicación: 2026-09-25 08:34:06

Cc:

